



Moción que presenta el grupo municipal Centrista al pleno del ayuntamiento de Majadahonda de 31 de octubre de 2012

La denominada “trama Gürtel” tuvo como uno de sus puntos de referencia el Ayuntamiento de Majadahonda, hasta el punto de establecerse vinculaciones entre la antigua alcaldía y quien hasta el momento aparece como especial responsable de la misma.

La transferencia de fondos municipales, de forma injustificada, a favor de empresas suministradoras o concesionarias se configura, en la fase de instrucción, como de notables proporciones y llevó a una situación límite a las arcas municipales, probablemente sin otra explicación que la de poder cobrar a cambio de adjudicaciones o contratos.

Se aproxima la fase de vista oral y este grupo entiende que el Ayuntamiento debe estar presente en la misma para, vía responsabilidad civil, tratar de recuperar para el Ayuntamiento y por tanto para los vecinos todo o parte de lo que se fue a manos de desaprensivos imputados por actuaciones irregulares.

A la vista de lo expuesto se presenta la siguiente

MOCIÓN

Que se acuerde la personación del Ayuntamiento de Majadahonda, como acusación particular, en el proceso penal que se identifica como “caso Gürtel” con la finalidad de exigir, vía responsabilidad civil, el resarcimiento de los perjuicios ocasionados, de forma ilegítima, a los intereses económicos del Ayuntamiento y por tanto a los vecinos.

LA PORTAVOZ,

Fdo. Mercedes Pedreira.